



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá D.C.,

Señor (a):

**ANGEL ALEXANDER ROJAS PINZON**  
79.533.398

CARRERA 9 No. 71 -39 Corregimiento La Boquilla, Cartagena (Bolívar)  
Cartagena, Bolívar

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2017-32485**  
FECHA: 2017-05-05 11:28 PRO 388943 FOLIOS: 1  
ANEXOS:  
ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL DE  
LA RES 421 DE 2017  
DESTINO: ANGEL ALEXANDER ROJAS PINZON  
C.P. 79.533.398  
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y  
Control de Vivienda

Asunto: Citación a Notificación Personal **RESOLUCIÓN No. 421 del 20 DE ABRIL DE 2017**

Respetado (a) Señor (a),

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Carrera 13 N° 52 – 25 Notificaciones Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarle personalmente **RESOLUCIÓN No. 421 del 20 DE ABRIL DE 2017**.

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

*Diana Pinzón*  
**DIANA CAROLINA PINZON VELÁSQUEZ**  
Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda

Elaboró: *Adriana Maria Pedraza Chaparro- Abogada Contratista SIVC*  
Revisó: *Carlos Andrés Sánchez Huertas- Abogada Contratista SIVC*

